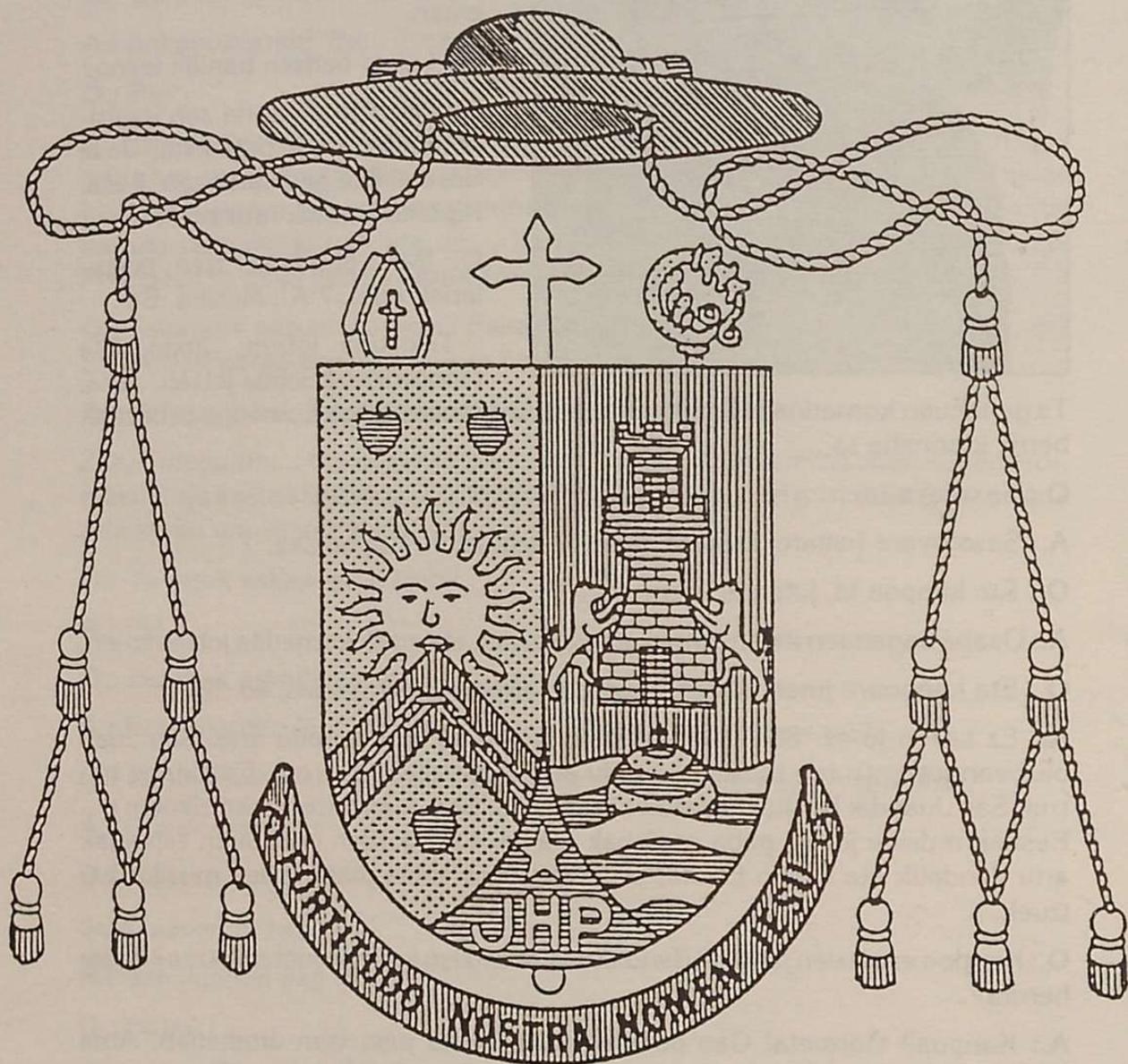


UN CENTENARIO OLVIDADO: EL OBISPO PILDAIN



En aquel tiempo, doce de julio de 1931, miles de personas se congregaron en Guernica, Villa santa del nacionalismo vasco, para homenajear y despedir a los diputados electos dos semanas atrás y que, en las próximas Cortes, iban a constituir la minoría vasconavarra.

Dos meses de República laicista, firme a la hora de desterrar mitrados —uno de ellos el de la propia diócesis vasca— e irresoluta ante la tea incendiaria, revolucionaria y clerófoba, habían hecho puntuales compañeros de viaje para aquellos comicios de junio a nacionalistas íntegros e integristas espesos.

Buena muestra del clima electoral reinante es la crónica que el corresponsal en Rentería de «La Voz de Guipúzca» publicaba el día 24 de junio bajo el título LA POLITICA EN EL PULPITO.

«Nos informan de que en las misas de primera hora del domingo, en la iglesia parroquial, hubo sermones bastante provocativos por parte de los representantes de Cristo en la tierra.

Esto, que a primera vista parece un tanto paradójico, no lo es si se tiene en cuenta que en una de las candidaturas que el domingo próximo han de luchar en las urnas, figura por especial tolerancia de las leyes republicanas, tan perseguidoras del clero, (¿no es así?), un canónigo lezotarra y claro, hay que hacerle el artículo y de caso verter unas cuantas procacidades, diciendo que los republicanos somos esto y lo otro y lo de más allá, y hablar en tonos altisonantes de defenderse por todos los medios de imaginarios ataques a la religión.

Bueno. Pues han de saber quienes tales cosas exponen en sitio donde no se les puede contestar, que todos y cada uno de los republicanos de Rentería somos, por lo menos, tan dignos y caballeros como los que pronuncian esas imbecilidades, que si van a mayores, como parece hay consigna, merecerán seguramente la sanción de quien debe y pueda imponerla, en bien de la tranquilidad del vecindario, que creyendo acudir inocentemente a cumplir sus deberes espirituales se encuentra con que se convierte la cátedra del Espíritu Santo en club de determinada candidatura.

Y a eso, señores administradores del cielo, no hay derecho; miren que la seguridad de Segura⁽¹⁾ ha sido bastante insegura, y les conviene no irse del seguro.

Como tantos otros momentos azarosos para la grey católica, también por estos días llegaron desde lo alto señales del divino descontento.

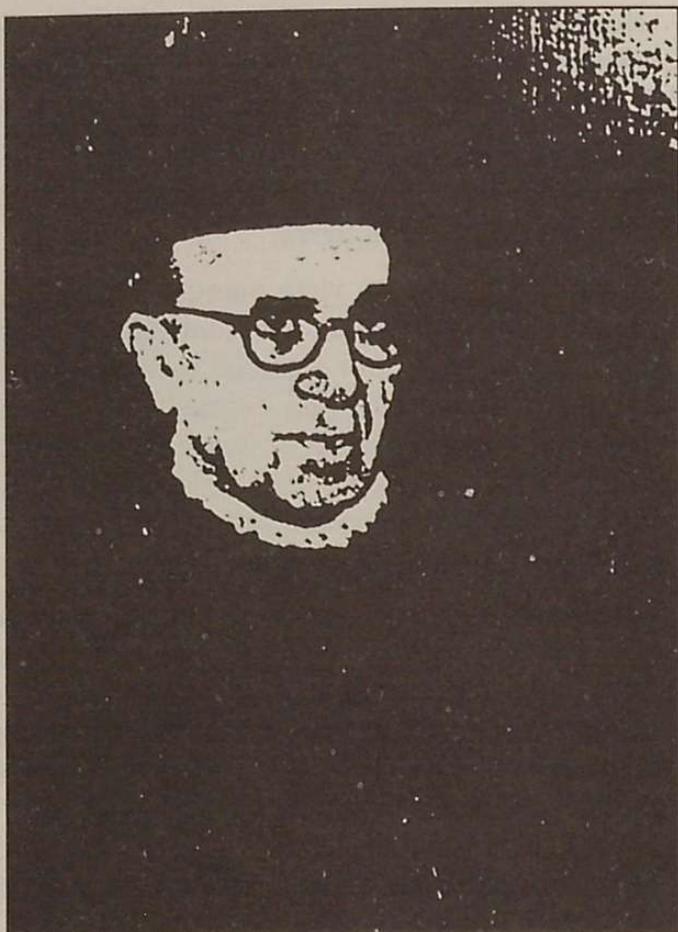
La noche del treinta de junio, Antonia y Andrés Bereciartua, dos niños de 11 y 17 años, respectivamente, bajaban por la colina de Anduaga con unas vacas camino de su casa en Ezquioga.

«Cuando llegaron al pie del monte, volvió ella la cabeza y vio un gran resplandor entre los cuatro árboles, y en medio de él la figura de Nuestra Señora. Entonces gritó a su hermano: «Mira; allí está la Virgen, entre los árboles». El niño le contestó: «Sí, yo también la veo». La Virgen llevaba un velo blanco poblado de estrellas, y su cara era muy triste. Dirigió una dulce sonrisa a los niños y desapareció lentamente. Cuando los muchachos llegaron al pueblo se lo contaron a sus padres, y pronto la noticia corrió como un relámpago por los alrededores. Unas semanas más tarde, más de sesenta mil personas llegaban por la noche y recitaban oraciones con los brazos en cruz». ⁽²⁾

1.- Pedro Segura, cardenal primado, expulsado de España el día 13 de junio.

2.- Walter SARKIE: «Avenidas de un irlandés en España» (Espasa-Calpe.Co. Austral, nº 1362).

Posteriormente, surgirán nuevos visionarios, no sólo en Ezquioga sino también en Ormaiztegui, Zumárraga y algunos pueblos de la Navarra vascófona, alcanzando cierta notoriedad un recio ataudarra de 24 años, Francisco Goicoechea, conocido también por Patxiku Santu y el chico de Ataun, y que, en Ezquioga, entró en trance en más de una ocasión.



Contó, Patxiku Santu —al salir de uno de estos místicos transportes— «que Nuestra Señora le había hablado durante mucho tiempo y le había dicho muchas cosas que no las iba a revelar entonces sino en el futuro». «Que estaba rodeada por veinticinco ángeles vestidos de blanco y azul con espadas desenvainadas. Cerca de ella estaba San Miguel Arcángel, ofreciéndole una gran espada chorreando sangre. Nuestra Señora, que iba vestida de Dolorosa, limpiaba la sangre de la espada con un paño blanco y le dijo —a Goicoechea— que iba a haber una guerra civil en el País Vasco entre católicos y no católicos. Al final, los católicos tras sufrir severas pérdidas en bienes y hombres, triunfarían con la ayuda de los veinticinco Angeles de Nuestra Señora». ⁽³⁾

Es difícil calcular la importancia de estos acontecimientos, pero quizá convenga tenerlos en cuenta para adentrarnos en parte del ambiente que se respiraba en Guernica el doce de julio de 1931.

La villa foral, en aquella jornada de estío, iba a vivir uno de sus más memorables júbilos.

De otro periódico donostiarra de la época, «La Constancia», del martes 14 de julio, recogemos una relación de los diversos actos que tuvieron lugar.

«Guernica se vio muy animada desde las ocho e la mañana y para las diez no había punto donde no maniobrasen los miles de autos que iban llegando. Jóvenes entusiastas se encargaban de imponer orden para evitar accidentes y aglomeraciones excesivas en algunos puntos».

3.- Idoia ESTORNES: «MUGA», n° 2 (septiembre de 1979)

«Con unos minutos de retraso originado por la afluencia de público, se efectuó el desfile oficial desde la Casa Ayuntamiento al Paseo de la Unión. Iban en cabeza los alcaldes que componen la Comisión Permanente representativa de los ayuntamientos de Alava, Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya... Seguían los diputados por Guipúzcoa, don Jesús María de Leizaola, don Antonio Pildain y don Julio de Urquijo; el de Alava, don José Luis de Oriol, los de Vizcaya, don José Antonio de Aguirre, que también lo es por Navarra, don Marcelino Oreja y don Manuel Eguileor (el conde de Rodezno, diputado por Navarra, llegó hacia las cuatro de la tarde)».

A continuación, figuraban las banderas oficiales de diversos municipios del País Vasco y el Ayuntamiento de Guernica en cuerpo de comunidad, precedido por maceros, trompetas, tambores y pífanos.

En un lugar del recorrido, a la entrada de la calle Juan Tomás Gandarias, se había levantado un artístico arco de flores con los escudos de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya y con este saludo:

GERNICA —LUNOK EUSKO— ALDUN ETA ANAI GUZTIAI AGUR DAGITSE

Tras el desfile, hubo misa de campaña en la Plaza de la República, con coro y banda de música, y acabada la ceremonia religiosa y de nuevo en la Casa Consistorial, el alcalde de Guernica, Severo de Altube, entregó el bastón de mando a José Antonio de Aguirre, alcalde de Guecho e iniciador del movimiento municipalista. Dicho bastón había sido adquirido mediante suscripción popular.

Aguirre fue aclamado con vítores y aplausos al asomarse a uno de los balcones del Ayuntamiento. Muy emocionado, se limitó a dar las gracias más expresivas en euskera, terminando con un viva Euskadi.

Inmediatamente, varios alcaldes, acompañados por bellas señoritas, bailaron un aurreku de honor.

A la una y media de la tarde, se celebró en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento el banquete oficial, ofrecido por la Corporación de Guernica a los alcaldes y diputados y, a eso de las cuatro y media de la tarde, tuvo lugar en la Plaza de la República el acto culminante de la jornada: un mitin que, dado lo cercano de la canícula, no sería exagerado calificar de tórrido.

Valgan estos retazos como muestra del fervor que allí reinó.

Oreja: *«Defendemos los principios de la libertad sacrosanta, prostituida y hollada por la teoría de que el poder central está por encima del poder regional».*

Oriol: *«¡Aguirre! Tu nombre quedará grabado con letras de oro en el Arbol de Guernica. Cuando los vascos andábamos divididos, tu presencia, tu entusiasmo, tu visión clara de nuestro gran problema ha servido para establecer un vínculo de fraternidad y de total coincidencia entre todos los vascos».*

Rodezno: *«Nosotros no nos servimos nunca de la Religión para fines políticos, pero nos serviremos de nuestra actuación para una mayor gloria de la Religión y Navarra».*

Aguirre: «Pildain ha jurado a nuestra madre Euskadi defenderla hasta con su vida si es preciso. Y yo, el más modesto de los diputados, digo: aquí estamos, Madre mía, dispuestos a verter nuestra sangre si es preciso para defenderte, para defender nuestra Religión, para defender a nuestros hermanos, para defender la Patria entera y su patrimonio espiritual... Toda esta minoría de diputados defenderemos en el Parlamento español los derechos del Pueblo oprimido. Y contamos con algo más que contaba aquel vasco que se llamó Olano, porque tenemos a nuestro lado el Pueblo; que si aquél se rindió a la traición dejando incumplida la promesa cuando las armas fueron tiradas al suelo, nosotros y vosotros estamos dispuestos a recoger lo que aquellos dejaron abandonado».

Pero fue, quizás, eso que entonces solía llamarse «un orador sacro», quien más arriba hizo subir el termómetro emocional.

Nacido en Lezo en enero de 1890, Antonio Pildain y Zapiain había sido ordenado sacerdote en 1913 y, tan sólo cinco años después, era nombrado canónigo lectoral de la Catedral de Vitoria.

Fue también profesor del Seminario vitoriano y alcanzó celebridad por su elocuencia, tanto en el púlpito como en tribunas públicas.

«No hay solemnidad religiosa de ámbito local y nacional que no reclame, con apremio, el concurso de este nuevo orador sagrado». ⁽⁴⁾

Inscrito como independiente en la conjunción defensora del Estatuto de Estella, fue el candidato más votado en toda Guipúzcoa.

Así habló en Guernica:

«Vascos, compatriotas míos, aquí tenéis a este pobre sacerdote un tanto emocionado por la grandiosidad del momento, contagiado por vuestro entusiasmo. Me habéis elegido diputado para que defienda el Estatuto de Estella, que podrá resumirse en la facultad para que los euskaldunes podamos entendernos directamente con la Santa Sede, con independencia absoluta del Estado español y de todos los gobiernos españoles.

Mañana saldremos para Madrid mis compañeros y yo no a pedir ni a mendigar. Se acabaron ya los tiempos vergonzosos de las mendicidades afrentosas. No iremos como fueron otras veces diputados vascos a pedir al Gobierno español miserables concesiones. Vamos a exigir, a reclamar, a reivindicar lo que es nuestro: las facultades que, como programa mínimo, están contenidas en el Estatuto aprobado en Estella, que arrancaron de la plena soberanía para que vosotros podáis negociar directamente con la Santa Sede.

Vamos a reivindicar, sobre todo, esa facultad en nombre de nuestra libertad racial y en nombre de nuestra libertad religiosa... porque no estamos dispuestos a dejar nuestro culto católico en manos del primer Poncio, más o menos Pilato, que venga a arrojar a nuestro obispo. Vamos a reivindicar nuestra libertad

4.- Gabriel de ARMAS MEDINA: «Pildain, obispo de Canarias» (Edit. SABAEI, 1976).

religiosa, porque no estamos dispuestos a entregar nuestro culto en manos de esas hordas que incendian bárbaramente, más que africanamente, porque en esta ocasión, el Africa empieza en Madrid.

Vamos a reivindicar esa facultad, vamos a reclamarla, y creo oportuno recordar, para que se enteren bien los que están obligados a ello, que las Cortes de Navarra y las Juntas Generales concordaron con la Santa Sede sin ninguna intervención del Gobierno español. Y lo vamos a reclamar así, en nombre de nuestra democracia vasca, que ha servido de modelo a Constituciones como la inglesa y la norteamericana. En nombre de esa democracia y de la libertad del pueblo euskaldun, que están sobre todos los Parlamentos habidos y por haber.

Que no se venga diciendo ahora que esas facultades son inalienables de la República y del Estado español. Yo creo que Alemania y Suiza son repúblicas tan bien organizadas como la española; y Alemania concedió a Prusia y Baviera la facultad de concordar libremente con la Santa Sede, y Suiza concedió la misma facultad a Friburgo. Si en el Parlamento surge un Romanones o cualquier otro claudicante para decir que no podemos concertar fuera de las normas que establezca la República, le diremos ¡Qué para su abuela!

Que tenga el Gobierno la gallardía de decir, pero claramente, que no se nos concede lo que pedimos y nosotros responderemos que los millares de hombres aquí congregados, y muchos más que están ausentes, están decididos a implantar sus leyes y a restablecer sus derechos».

Dedicó, después, un canto a la mujer vasca, recabando su apoyo a este movimiento.

Al ocuparse de los movimientos de Irlanda y Polonia, triunfantes, clava la vista en el señor Aguirre y dice:

«Somos la Irlanda de Occidente y ya tenemos a nuestro O'Connell que nos levanta. ¡Aquí le tenéis! Es inteligente, es aguerrido y simpatiquísimo: José Antonio Aguirre».

Finalmente, en euskera, repite algunos de los conceptos vertidos en castellano y aconseja al pueblo euskaldun mantenga viva la fe y entusiasmo que ha puesto al servicio de una causa sacrosanta. (Muchos aplausos).⁽⁵⁾

Cuando la Cámara legislativa empezó a trabajar, su primera tarea fue la de elaborar una nueva Constitución.

Las duras controversias suscitadas por la reducción de algunos de sus artículos acarrearón a la minoría vasconavarra, en no pocas ocasiones, las pullas e invectivas de sus adversarios en aquellas Cortes, tan diferentes, en lo que a reglamento y cortesía parlamentaria atañe, de la de nuestros días.

Memorables son las sesiones del 14 y 15 de octubre de 1931.

5.- Trozos tomados de «La Constancia» y «El Pueblo Vasco» de el día 14 de julio de 1931.

Para quienes no hayan tenido ocasión de conocer cómo discurría una sesión en aquel Parlamento bastarán como muestra unos párrafos tomados de «La Voz de Guipúzcoa» de aquellos días. Se podrá apreciar, por algunas de las expresiones utilizadas, que este periódico donostiarra tampoco sentía un desmedido entusiasmo por las tesis que defendía la minoría vasconavarra.

«LA SESION NOCTURNA»

A las doce y diez minutos se reanudó la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro. En el banco azul, el Gobierno en pleno. Las tribunas y los escaños, llenos.

El Sr. RUIZ FUNES, de la Comisión, lee la nueva fórmula por la que se añade a la anterior que se nazionalizarán los bienes de los jesuitas destinándolos a fines culturales y benéficos. Establece la prohibición de que se dediquen a la enseñanza las Ordenes religiosas.

Se lee una enmienda del Sr. CARRASCO, oponiéndose a esta adición.

El Sr. LEIZAOLA defiende una enmienda en la que se pide que la situación de los religiosos quede regulada mediante un concordato. El orador hace la apología de los religiosos, patriotas y españoles como los demás. Habla de la labor que realizan los misioneros de China. Presagia que perderemos por segunda vez América, pues los ingleses y norteamericanos están imponiendo en los países iberoamericanos sus usos e idiomas, y si no enviamos nosotros frailes, se perderá el idioma castellano. Dice que en Filipinas predomina el idioma inglés, pero que tiene gran influencia el castellano gracias a los Dominicos de la Universidad de Santo Tomás de Manila. Cree preferible la reacción primera del dictamen. Hace constar que el Gobierno del Japón ha acordado hace poco más de un mes autorizar la creación de una Universidad de Jesuitas.

El Sr. BARRIOBERO: —*Pues que se vayan todos al Japón.*

El Sr. LEIZAOLA dice que en países de Gobiernos socialistas, como Australia y Dinamarca, no son expulsadas las Ordenes religiosas. Afirma que el estado de excitación contra los religiosos lo han creado los radicales-socialistas...

El Sr. OREJA: —*Yo he de decir que salí diputado con doble número de votos que los obtenidos por mi contrincante, y ello demuestra que mis compañeros electores, en mayoría, me encargaron de la defensa de la Religión. Podréis acordar la expulsión de la Compañía de Jesús, pero yo os digo que la seguiremos por considerarla que es cosa nuestra, ya que vasco fue su fundador. Si aprobáis este dictamen habréis despertado la lucha espiritual, civil, entre las provincias vascongadas y el resto de los españoles. (Los rumores nacidos al principio del párrafo se convierten en fuerte protesta que la presidencia corta a campanillazos).*

El señor PILDAIN presenta otra enmienda, en la que se pide se reconozca por el Estado la personalidad jurídica de la Iglesia.

Protesta de que estos asuntos se traten con el pie forzado de la premura de tiempo. Si se va, como se pretende, a la destrucción de las Ordenes, la Doctrina

cristiana previene que en tal caso se apliquen estos tres principios, estas tres actitudes: pasiva, activa y la resistencia a mano armada.

(En toda la Cámara se producen grandes protestas)

VARIAS VOCES: —¡Al campo! ¡Al campo! ¡A la montaña!

EL PRESIDENTE: —Señores diputados: Que están SS.SS. haciendo el juego a la arenga que les dirige el señor Pildain.

EL Sr. PILDAIN: —El señor presidente no ha comprendido mis palabras. Eso es una insurrección que desde estos bancos ha defendido muchas veces el señor Besteiro y que yo condeno. Lo que yo he hecho es sostener lo que sostienen los teólogos españoles, y que es lo mismo que yo he afirmado.

Cuando ciertos aires del pueblo llegan hasta nuestro Gobierno y hasta nuestras Cortes, y a éstas en su actuación no se les ponen cortapisas, no se les ocurre otra que venir aquí para expulsar a la Compañía de Jesús.

EL Sr. RUIZ FUNES: —En nombre de la Comisión. Voy a recoger las palabras de amor y de paz que acaba de pronunciar el señor Pildain. (Risas)

Dice que el Estado no puede declarar la personalidad jurídica de la Iglesia que pide el señor Pildain, sin que por ello deje de ser la nuestra una República liberal.

UNA VOZ: —¡Miau!

EL Sr. RUIZ FUNES: —Pese a la interrupción zoológica, yo sigo creyendo que es una República liberal; y como liberales, tenemos un perfecto derecho a defenderla de lo que vaya en contra de la libertad.

El señor PILDAIN rectifica y un diputado le interrumpe:

—¡Qué se le ve el tabuco!

Un incidente.

Al ser votado el artículo 24, los diputados abandonan sus escaños y se reúnen en el centro del hemiciclo, donde se aplaude y se dan vivas a la República.

Los vasco-romanos dieron gritos de «¡Gora Euzkadi!», «¡Abajo la República anticatólica!», y «¡Viva Cristo Rey!».

Contra los diputados señores Beunza y Rodezno se lanzaron varios radicales-socialistas intentando agredirles.

El señor Leizaola púsose ante ellos y entonces fue agredido. Más tarde todo el grupo vasconavarro fue objeto de insultos y casi a golpes fue lanzado del salón de sesiones hacia los pasillos.

EL Sr. BESTEIRO, desde la Presidencia, gesticula para dominar la situación sin conseguir que se le haga caso. Por fin varios grupos de diputados logran cortar el incidente.

EL PRESIDENTE: —Señores diputados: Habrán de saber sus señorías que todos los diputados están bajo la soberanía del parlamento y que nada se les podrá hacer... (Las discusiones cortan la palabra del Presidente, que no se oye bien en el final del párrafo).

El Sr. LEIZAOLA: —*Pido la palabra.*

El PRESIDENTE: —*Comprenda su señoría que su estado de ánimo no es el más apropiado para intervenciones.*

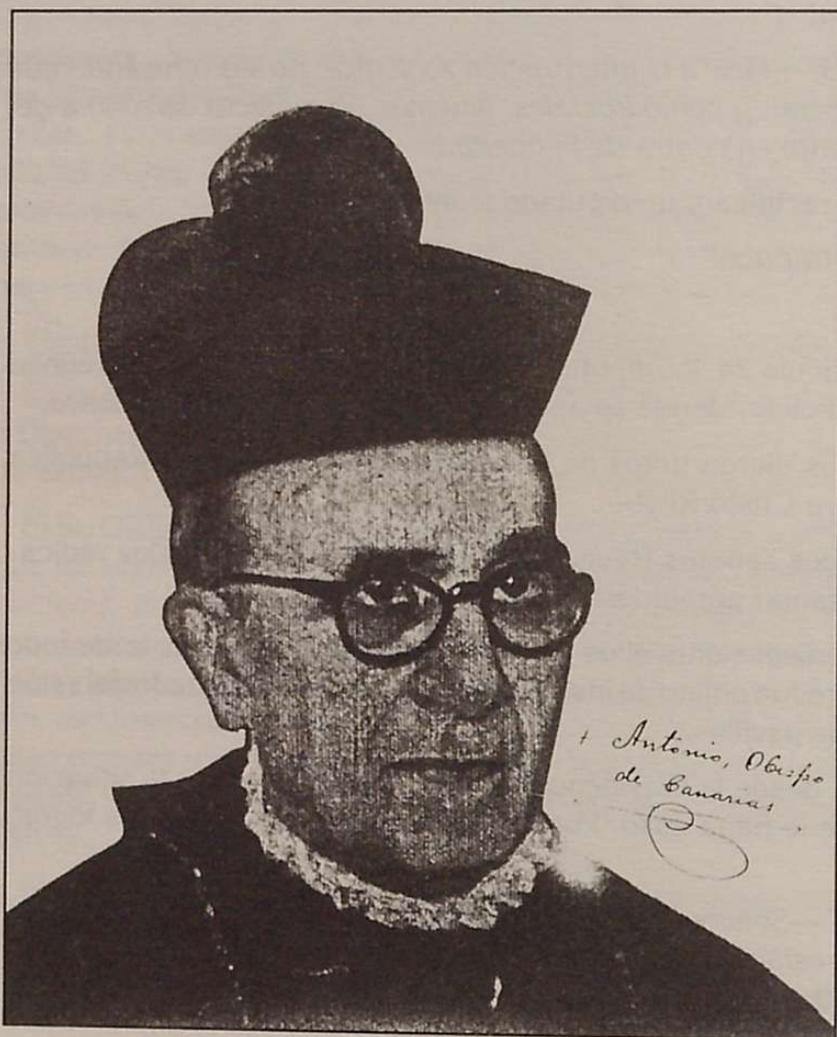
El Sr. LEIZAOLA: —*No tema, porque tengo la suficiente serenidad. Solo tengo que manifestar que un diputado, sin abrir yo la boca para nada, me ha dado en la espalda un puñetazo.*

El PRESIDENTE llama al señor Leizaola a su despacho y se lo lleva con él, levantándose acto seguido la sesión.

Eran cerca de las ocho de la mañana.

Como harto sabido es, a estos seis años de *Kermesse* y despilfarro oratorio —al que tan cumplidamente contribuyó Pildain, ya bajo la especie de mítines, ya con jaculatorias y fervorines— siguió una atroz cuarentena en la que los gorjeos del averío patrio estuvieron rigurosamente modulados por un atiplado y protervo gallo ferrolano mal dotado para el arte de Demóstenes y Cicerón.

Pero Antonio Pildain, acabada la primera legislatura de las Cortes de la República, rehusó presentarse a una nueva elección en 1933 para dedicarse exclusivamente a sus clases en el Seminario y a las ocupaciones de su canonjía.



El 18 de mayo de 1936, Pío XI nombró al canónigo lezotarra obispo de Canarias.

La guerra civil y, al parecer, impedimentos puestos por el Gobierno de Burgos por haber sido diputado de la República, retrasaron hasta la primavera de 1937 la llegada de Pildain a aquellas islas del Atlántico.

El 21 de marzo de 1937, Domin-

go de Ramos, hizo su entrada oficial en la Catedral de Las Palmas, dando así comienzo un pontificado de treinta y seis años de duración aunque los últimos seis años de su vida los pasó retirado del gobierno de la Diócesis en calidad de obispo dimisionario).

«Este largo pontificado podría sintetizarse en las cuatro frases del epitafio esculpido en el blanco mármol que cubre su tumba, en la capilla de la Virgen de la Antigua de la Catedral de Canarias:

«Pastor amante de los pobres.
Defensor de la Iglesia y de la moralidad.
Solicito en la formación del clero.
Fiel al magisterio de la Sede de San Pedro».

Fue incansable en todas las actividades apostólicas, y en todas ellas dejó huellas profundas. El púlpito, la tribuna y la pluma fueron compañeros inseparables de Pildain durante su labor episcopal. Las extraordinarias dotes que había puesto de manifiesto en sus años de canónigo y diputado, quedaron magnificadas con su autoridad episcopal». ⁽⁶⁾

«Si fecunda fue la labor pastoral mediante su palabra, no menos fue la realizada con sus escritos. Ni la enfermedad ni los años lograron frenar su enorme capacidad doctrinal. Una observación muy interesante puede hacerse, y es que a lo largo de su pontificado encontramos tres épocas, bien definidas, que corresponden perfectamente a una idea fija y obsesionante —según palabras suyas—, a las que estuvo entregado de una manera singular:

a) De 1937 a 1944, a combatir la ignorancia religiosa de su diócesis. A esta época corresponden sus pastorales y documentos catequísticos.

b) De 1945 a 1949, su preocupación fue la cuestión social. A este quinquenio pertenecen sus grandes pastorales sociales.

c) De 1950 a 1960, su obsesión fue la moralización de las costumbres. A este decenio corresponden sus pastorales y documentos en defensa de la moralidad.

De su pluma salieron 321 documentos, muchos de ellos con más de cien páginas, escritos personalmente, sin intermediario alguno, de su puño y letra, pues jamás usó máquina de escribir». ⁽⁷⁾

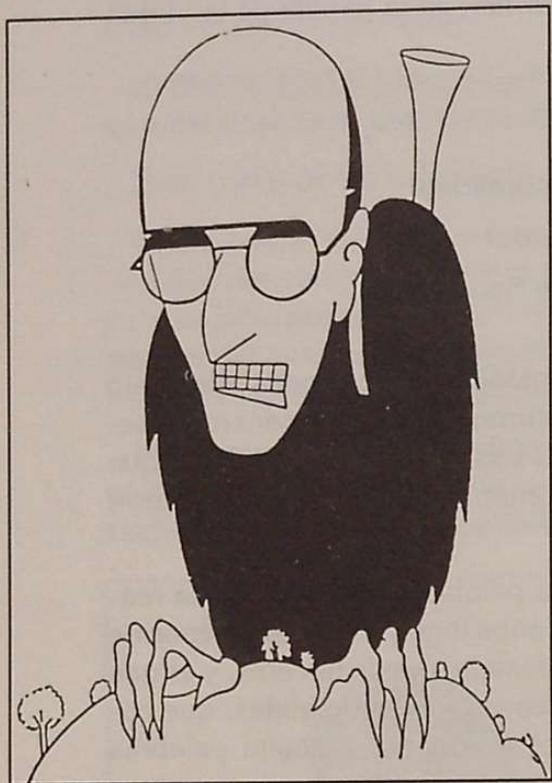
Quizás hoy el Pildain martillo de escotes, taparrabos y bikinis ha hecho olvidar al animoso defensor de la doctrina social de la Iglesia.

6.- Agustín CHIL ESTEVEZ: «Pildain. Un obispo para una época» (Las Palmas, 1988).

7.- *Ibidem*.

En alguna ocasión, el Gobierno Español expuso sus quejas ante la Santa Sede por las críticas que el obispo lezotarra hacía del sistema sindical franquista.

El 4 de noviembre de 1954, en una carta pastoral titulada «El sistema sindical vigente en España ¿está o no concorde con la doctrina social de la iglesia?», escribía:



«Empeñarse en decir a obreros en paro forzoso, sin salario y sin subsidio, o a quienes, aunque los tengan, les resultan abiertamente insuficientes, por no estar, a ritmo con la carestía de la vida, y que al propio tiempo contemplan con justa indignación a otros compatriotas suyos alardear de fastuosidades y de lujos cínicamente provocativos, empeñarse, os decíamos, en pregonar a aquellos desgraciados, que la situación o el régimen en que viven es la traducción práctica de la doctrina social católica y la realización cabal de las encíclicas de los Papas, equivale a clavarles el puñal del desengaño definitivo en cuanto a lo que pueden esperar ya de la Iglesia y de sus enseñanzas, y empujarlos por el acantilado de la desesperación en los abismos del comunismo o de la anarquía...»

«El fin esencial de la organización sindical, ha dicho el Papa, es representar y defender los intereses legítimos de los trabajadores». ¿Puede, por consiguiente, adjudicarse a unos organismos privados de este fin esencial, de esta su función propia, no ya el calificativo de católicos, sino la denominación misma de sindicatos?».

Pero, como apuntábamos más arriba, es el Pildain «luchando como un cruzado contra la inmodestia en los vestidos, bailes modernos, los cines inmorales, las playas deshonestas, el turismo indecente, la prostitución, los carnavales»⁽⁸⁾, el que aún recordamos algunos.

La sola enumeración de los títulos de algunas de las cartas pastorales que escribió sobre tan fastidiosos asuntos da idea de su tenor:

- «La deshonestidad en las playas y en las modas»
- «Ciegos al borde del abismo. Ante el carnaval»
- «El turismo y las playas, las divisas y los escándalos»
- «Contra las indecencias veraniegas».

8.- *Ibidem.*

En enero de 1964, ponía música de fondo a los cercanos carnavales con el siguiente monitorio.

«Mandamos que si en algunas de las poblaciones los anunciados bailes se convierten en bailes de antifaces o caretas doblen a muerte las campanas de la torre cada día, desde las seis de la tarde a las diez de la noche, por las almas que en dichos bailes perderán la vida de la gracia y quedarán sobrenaturalmente muertas a la misma».

Sin embargo, eran las playas y las diabólicas prendas que, las bañistas especialmente, exhibían lo que más le encoraba.

Decía, a este respecto, en otra de sus pastorales:

«Al llegar la estación veraniega diríase que entrase también en vacación la obligatoriedad de los Mandamientos. Por mimetismo, que acusa inferioridad, por seducción de «elegancias» forasteras, por contagio de estrambóticos turistas de otras tierras... se escarnecen los fueros de la misma Moral que rige durante el resto del año. Madres e hijas parece como si rivalizasen en querer exhibir, por horas, lo que fuera de la playa estimarían inverecundo mostrar. A pleno sol, bajo la mirada casi forzosamente pecaminosa del transeúnte, se reproducen hacinaamientos que tienen ribetes de falansterios».

«¿Es ese el concepto que de sus cuerpos tiene muchos cristianos y cristianas de hoy?»

Preguntádselo a esas muchachas que en impúdico «maillot» —es decir, en un vestido de esos «que más bien que cubrir, ponen de relieve lo que deberían velar», como dice el Papa— se exhiben semidesnudas en la playa de manera que puedan contemplarlas a placer cuantos a ellas concurren o se asoman, aunque sean los hombres más lúbricos, disolutos y lascivos de la población.

Preguntádselo a esos maridos cuya debilidad o cuya inconsciencia consiente que sus propias mujeres se exhiban en esa forma ante esos mismos hombres.

Preguntádselo a las madres ¡madres! que permiten, cuando no las incitan y las obligan, ellas mismas, a que se exhiban así en las playas a sus propias niñas.

Y en ese impúdico «maillot» tan anticristiano y tan antiespañol, que si siquiera tiene nombre en castellano, no sólo se bañan, sino que forman tertulias, y bromean y juegan y «flirtean» y se pasan largas horas, tendidas sobre la arena, mujeres que se dicen cristianas y españolas».

Y como, al parecer, de nada servían las reconvenciones suaves, dictaba esta drástica amonestación.

«Mandamos a todos los confesores, así seculares como regulares, que tengan licencias ministeriales en esta nuestra Diócesis, que nieguen la absolución a todas las personas que, previamente advertidas, persistan en su intención de continuar tomando baños de sol en traje de baño, en compañía de personas de otro sexo». ⁽⁹⁾

9.- Antonio PILDAIN: «Carta Pastoral sobre la deshonestidad en las playas y en las modas» (Las Palmas, 1950)

Que nada había de fariseísmo en la actitud de Pildain cuando hablaba de «el escándalo del desnudo», nos lo confirman estos párrafos que, para finalizar, tomamos a su excelente biógrafo Chil Estévez.

«De joven padeció de fuertes y repetidos cólicos nefríticos, hasta tal punto que los médicos pensaron, por aquellos años, en la posibilidad de extirparle el riñón izquierdo. Siendo ya obispo de Canarias, estando en la villa grancanaria de Teror, en el año 1950, se repitieron y agudizaron estos cólicos, de tal forma, que tuvo que ser atendido por el prestigioso urólogo canario don José Ponce Arias, gran admirador y amigo suyo, y el primer médico que atendió al prelado en Las Palmas.

Martín Moreno, en una entrevista que hace a dicho doctor Ponce, en su Siesta de memorias, relata esta sabrosísima anécdota:

«Estando en Teror don José un día del Pino, le extrañó que el obispo no figurara en la procesión, no obstante hallarse en la villa. Acudió a Palacio y se encontró con la puerta cerrada y un letrero que anulaba toda visita. Retornó a la Basílica y dialogó con don Antonio Socorro y Don Deogracias Rodríguez.

— *¿Qué le pasa al señor obispo?*

— *Está enfermo.*

— *Quiero verlo.*

En compañía de don Deogracias volvió a Palacio. Abrió la puerta la hermana del prelado y, expresado por el médico su deseo de ver y asistir al enfermo, ella permitió el paso a los dos, quedando en el patio con el canónigo una vez que hubo señalado al doctor el camino que debía seguir. En un salón halló don José al obispo, tendido y maltrecho sobre un jergón de crin vegetal.

— *No puede continuar así, señor obispo. Tiene que someterse a un examen a fondo, empezando por radiografías.*

Sonrió trabajosamente el obispo y dio su conformidad:

— *Sea, doctor Ponce. Cuando vaya para Las Palmas.*

Pero, llegado el momento de las radiografías, al pedirle don José que se quitara los pantalones, la negativa fue rotunda.

— *No quiso desnudarse por nada del mundo. Tuve que hacerle las radiografías con los pantalones puestos». ⁽¹⁰⁾*

Antonio Pildain y Zapian falleció en Las Palmas de Gran Canaria el día 7 de mayo de 1973 y fue enterrado dos días después en la Catedral de dicha ciudad.

— FELIPE MAIA URRUTIKOETXEA —
«OARSO» 1990

10.- Agustín CHIL ESTEVEZ: O.c.